

Guayaquil, 10 de Marzo de 1.983

Señores
Socios de Inmobiliaria Salomón S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y en el estatuto social de Inmobiliaria Salomón S.A., cumpla con presentar a ustedes mi informe o memoria sobre los resultados económicos de la Compañía, en el ejercicio correspondiente a 1.982.-

La compañía ha obtenido una pérdida de S/. 3.333,00, por la reciente constitución de la Compañía, no habiendo ingresos en este ejercicio, pero los gastos se deben a las amortizaciones de diferidos.

Atentamente,


Chauky Juez Nasser
Gerente